

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26842 *Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca procedimiento abierto con tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada, para la contratación de los "Servicios de colaboración de gestión de expedientes incoados por infracciones a la normativa municipal y el cobro de las sanciones".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - 4) Teléfono: 925269734
 - 5) Telefax: 925269747
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-toledo.org.
 - d) Número de expediente: Mayor 12/11 (Servicios).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de colaboración de gestión de expedientes incoados por infracciones a la normativa municipal y el cobro de las sanciones.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de dos (2) años, con posibilidad de prórroga expresa por dos (2) años más; cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79500000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios matemáticos o evaluables automáticamente y/o económicamente, hasta 75 puntos; criterios dependientes de juicio de valor, hasta 25 puntos. El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en documento Anexo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 2.400.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido; para cuatro (4) años.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.033.898,31 euros para cuatro (4) años; 1.016.949,15 euros para dos (2) años y 508.474,58 euros/anuales; Impuesto sobre el Valor

Añadido excluido. Importe total: 2.400.000 euros para cuatro (4) años; 1.200.000 euros para dos (2) años y 600.000 euros/anuales, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto máximo de licitación, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo L Subgrupo 2 Categoría C).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y hasta el día 19 de septiembre de 2011, a las 14 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público de apertura del sobre "B" (Criterios dependientes de juicio de valor).
 - b) Dirección: Plaza del Consistorio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Toledo.
 - d) Fecha y hora: 22 de septiembre de 2011, a las 9 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de julio de 2011.
12. Otras informaciones: El Tipo de Licitación presenta dos componentes debiéndose ajustar al detalle reflejado en el apartado C) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares. La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al citado Pliego anterior.

La retribución del presente contrato estará en función de los resultados concretos que se obtengan por las gestiones y servicios realizados por el adjudicatario, tomándose como índice los ingresos recaudados por el mismo, tanto en período de pago voluntario como ejecutivo, así como por las diversas actuaciones realizadas.

Toledo, 1 de agosto de 2011.- El Secretario General de Gobierno.- Firmado: Jerónimo Martínez García.

ID: A110062941-1